



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA</b>		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO</b>		REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA CIUDAD DE GUANAJUATO Y SU MUNICIPIO	
<b>FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>		2 DE DICIEMBRE DEL 2011	
<b>FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA</b>		3 DE ABRIL DE 2012	
<b>TIPO DE ORDENAMIENTO</b>		MUNICIPAL	
<b>AUTORIDADES</b>			
<b>QUE EMITE QUE PROMULGA</b>	<b>AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO</b>	<b>COMPETENTE DEL REGLAMENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>
<b>ÍNDICE DEL REGLAMENTO</b>			
<b>TÍTULO</b>	TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. TÍTULO SEGUNDO. VÍA PÚBLICA. TÍTULO TERCERO. NOMENCLATURA. TÍTULO CUARTO. DEL CARÁCTER Y FISONOMÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO. TÍTULO QUINTO. PROYECTO ARQUITECTÓNICO. TÍTULO SEXTO. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL. TÍTULO SÉPTIMO. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, INSPECCIÓN DE OBRAS Y AUTORIZACIÓN DE USO Y OCUPACIÓN. TÍTULO SÉPTIMO. EJECUCIÓN DE OBRAS, PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. TÍTULO OCTAVO. USO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIONES. TÍTULO NOVENO. MEDIDAS DE SEGURIDAD. TÍTULO DÉCIMO. VISITAS DE INSPECCIÓN, SANCIONES Y RECURSOS.		
<b>CAPÍTULO</b>	CAPÍTULO PRIMERO. GENERALIDADES. CAPÍTULO SEGUNDO. DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA. CAPÍTULO PRIMERO. VÍA PÚBLICA Y OTROS BIENES DE USO COMÚN. CAPÍTULO SEGUNDO. USO DE LA VÍA PÚBLICA. CAPÍTULO TERCERO. MANIOBRAS EN LA VÍA PÚBLICA. CAPÍTULO CUARTO. INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA. CAPÍTULO QUINTO. TAPIALES. CAPÍTULO SEXTO. DEMOLICIONES. CAPÍTULO SÉPTIMO. TRAZOS Y COLINDANCIAS. CAPÍTULO ÚNICO. NOMENCLATURA, NÚMERO OFICIAL Y ALINEAMIENTO. CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES Y NORMAS GENERALES. CAPÍTULO SEGUNDO. ZONIFICACIÓN. CAPÍTULO TERCERO. DE LAS RESTRICCIONES A LOS ASPECTOS URBANÍSTICOS. CAPÍTULO CUARTO. DE LAS RESTRICCIONES A LOS ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS. CAPÍTULO PRIMERO. REQUISITOS PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO. CAPÍTULO SEGUNDO. TIPOLOGÍA DE LAS CONSTRUCCIONES. CAPÍTULO TERCERO. HABITABILIDAD. CAPÍTULO CUARTO. ACCESIBILIDAD Y FACILIDAD DE EVACUACIÓN. CAPÍTULO QUINTO. PREVISIONES CONTRA INCENDIO. CAPÍTULO SEXTO. INSTALACIONES. CAPÍTULO ÚNICO. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES. CAPÍTULO PRIMERO. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. CAPÍTULO SEGUNDO. DOCUMENTOS. CAPÍTULO TERCERO. MODIFICACIONES A LO AUTORIZADO. CAPÍTULO CUARTO. REGISTRÓ DE OBRAS SIN LICENCIA, SUSPENSIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS SIN LICENCIA, SUSPENSIÓN Y/O CLAUSURA DE OBRAS. CAPÍTULO QUINTO. VIGENCIA Y PRÓRROGA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN RESOLUCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA Y PAGO DE DERECHOS. CAPÍTULO SEXTO. INSPECCIÓN DE OBRAS. CAPÍTULO SÉPTIMO. CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA. CAPÍTULO PRIMERO. EJECUCIÓN DE OBRAS. CAPÍTULO SEGUNDO. PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS. CAPÍTULO PRIMERO. USO Y CONSERVACIÓN DE PREDIOS Y EDIFICACIONES. CAPÍTULO SEGUNDO. AMPLIACIONES. CAPÍTULO ÚNICO MEDIDAS DE SEGURIDAD. CAPÍTULO PRIMERO. VISITAS DE INSPECCIÓN. CAPÍTULO SEGUNDO. SANCIONES.		
<b>SECCIÓN</b>	SECCIÓN PRIMERA. DIMENSIONAMIENTO MÍNIMO ACEPTABLE. SECCIÓN SEGUNDA. CONSUMO DE AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS. SECCIÓN PRIMERA. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS. SECCIÓN SEGUNDA. INSTALACIONES ELÉCTRICAS. SECCIÓN TERCERA. INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES. SECCIÓN CUARTA.		



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

	INSTALACIONES TELEFÓNICAS. SECCIÓN QUINTA. REDES DE TELEVISIÓN POR CABLE.
<b>ARTÍCULO</b>	ARTÍCULO TRANSITORIOS
<b>OBJETO DE LA NORMA</b>	
Regulación de la construcción de las obras públicas así como privadas para la conservación de la fisonomía y carácter de la misma.	
<b>MATERIAS REGULADAS</b>	Construcción parcial o total de cualquier tipo de edificio, incluyendo: la demolición, la adaptación, la remodelación, la reparación y/o la restauración que se lleve a cabo en un inmueble y sus instalaciones, incluyendo desde luego, la colocación de postes, mallas, rejas, mojoneras o cualquier elemento físico delimitador, además de la realización de todo tipo de excavación, así como las obras de construcción y/o mantenimiento que se lleven a cabo en la vía pública.
<b>SECTORES REGULADOS</b>	Todas las actividades relacionadas con la construcción, remodelación y modificación de bienes inmuebles dentro de la ciudad y municipio.
<b>SUJETOS REGULADOS</b>	Propietarios de inmuebles.
<b>TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN</b>	
Licencias de obra menor: modificación en bienes inmuebles y/o instalaciones relacionadas con el mantenimiento del inmueble. Permisos de Directores de Obra.	
<b>FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS</b>	
Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27.	
<b>SELLO DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>
SELLO DE LA DEPENDENCIA	<b>MTRO. HÉCTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ</b>